

¡Todo para la clase obrera! Imaginario económico y transformación social en la revolución asturiana de 1934

Eduardo Abad García
Universidad de Oviedo  

<https://dx.doi.org/10.5209/ijhe.99387>

Recibido: 01/12/2024 • Revisado: 08/12/2024 • Aceptado: 09/12/2024

ES Resumen. La Revolución de octubre de 1934 en Asturias fue la última gran insurrección proletaria de Europa Occidental. Durante quince días, se levantó un nuevo orden social caracterizado por la implantación de un sistema económico socializado. El presente artículo tiene un doble objetivo. Por una parte, analizar cuáles fueron las ideas, imaginarios y representaciones económicas que operaron como impulso para las personas que participaron en la insurrección asturiana de 1934. Por otra, este texto busca analizar de forma monográfica las acciones económicas desarrolladas propiamente por los comités revolucionarios durante la organización de la vida cotidiana en las zonas bajo su control. Se busca mostrar cómo los revolucionarios, con una identidad proletaria definida, desarrollaron imaginarios y prácticas económicas basadas en la justicia social marxista y libertaria, aunque marcados por la autogestión y la improvisación.

Palabras clave: Imaginarios económicos; Revolución de Octubre de 1934; clase obrera; Asturias.

Codigos JEL: A13, J54, B24, D74

EN *All for the working class!* Economic imaginary and social transformation in the Asturian revolution of 1934

EN Abstract. The October Revolution of 1934 in Asturias was the last great proletarian insurrection in Western Europe. For fifteen days, a new social order was established, characterised by the introduction of a socialised economic system. The aim of this article is twofold. On the one hand, to analyse the ideas, imaginaries and economic representations that acted as an impulse for the people who took part in the Asturian insurrection of 1934. On the other hand, this text seeks to analyse in a monographic way the economic actions developed by the revolutionary committees during the organisation of everyday life in the areas under their control. It seeks to show how the revolutionaries, with a defined proletarian identity, developed economic imaginaries and practices based on Marxist and libertarian social justice, although marked by self-management and improvisation.

Keywords: Economic imaginaries; October Revolution of 1934; working class; Asturias.

JEL Code: A13, J54, B24, D74

PT *Tudo pela classe operária!* Imaginário económico e transformação social na revolução asturiana de 1934

PT Resumo. A Revolução de outubro de 1934 nas Astúrias foi a última grande insurreição proletária na Europa Ocidental. Durante quinze dias, foi instaurada uma nova ordem social, caracterizada pela introdução de um sistema económico socializado. O objetivo deste artigo é duplo. Por um lado, analisar as ideias, os imaginários e as representações económicas que serviram de impulso às pessoas que participaram na insurreição asturiana de 1934. Por outro lado, este texto procura analisar de forma monográfica as acções económicas

¹ El autor agradece su ayuda a Igor Goñi e Iñaki Etxaniz de la Universidad del País Vasco, así como a Francisco Erice de la Universidad de Oviedo, cuyos comentarios y reflexiones han sido de mucha ayuda a la hora de elaborar el presente trabajo.

desenvolvidas pelos comités revolucionários durante a organização da vida quotidiana nas zonas sob o seu controlo. Procura mostrar como os revolucionários, com uma identidade proletária definida, desenvolveram imaginários e práticas económicas baseadas na justiça social marxista e libertária, embora marcados pela autogestão e improvisação.

Palavras-chave: Imaginários económicos, Revolução de Outubro de 1934, classe operária, Astúrias.

Códigos JEL: A13, J54, B24, D74

Sumario: 1. Introducción. 2. Una economía moral al servicio de un nuevo orden social. 3. El comunismo de guerra y la gestión económica de los comités revolucionarios. 4. A modo de conclusión. Referencias.

Cómo citar: Abad García, E. (2024): *¡Todo para la clase obrera!* Imaginario económico y transformación social en la revolución asturiana de 1934. *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 11(2), 91-104. <https://dx.doi.org/10.5209/ijhe.99387>

1. Introducción

Hace una década se cumplía el 80 aniversario de uno de los grandes hitos de la historia del movimiento obrero asturiano, la Revolución de Octubre de 1934. Como en tantos otros acontecimientos históricos, la cercanía de la efeméride actuó como revulsivo en el mercado editorial. En este sentido, Paco Ignacio Taibo II— pionero en ofrecer una de las visiones más completas sobre este acontecimiento (Taibo II, 1978)— se disponía a publicar una nueva versión de su clásica obra. En sus declaraciones a prensa, este ensayista planteaba algo sorprendente, pero que era un buen reflejo del estado en que se encontraban las investigaciones sobre dicha revolución. Afirmaba que este objeto de estudio había agotado todo su potencial y ya no quedaba “nada por investigar de la revolución de octubre del 34” (PPL, 2014).

Afortunadamente, las afirmaciones del escritor mexicano se han visto refutadas por una renovación de los estudios sobre este proceso revolucionario de la mano de la aplicación de nuevas perspectivas metodológicas y el acceso a nuevas fuentes. Francisco Erice (2010; 2024) ha publicado excelentes balances sobre la historiografía y la memoria construida alrededor de este acontecimiento. Durante esta década también se han publicado dos monografías que han tenido un hondo impacto en el estado de la cuestión sobre la revolución asturiana de 1934. La primera de ellas es la monografía de Pablo Gil de Vico (2019) *Verdugos de Asturias*, en la cual este autor estudia con esmero los procesos de violencia política y represión gubernamental. La otra obra de referencia muestra el interés que este objeto de estudio mantiene fuera de nuestras fronteras, ya que es un trabajo del hispanista inglés Matthew Kerry (2020). En su reciente publicación ampliada en castellano bajo el título *Un pueblo revolucionado* (Kerry, 2024), este autor examina la coyuntura de la revolución del 34 centrándose en el proceso de radicalización de las comunidades mineras, así como en cuestiones más amplias referidas a las tensiones sociales y los repertorios de acción colectiva. Asimismo, es necesario destacar el excelente volumen coral editado por *Desperta Ferro* con motivo del 90 aniversario (Jiménez, 2024) y que ofrece una mirada global gracias a la visión polidrica de trece autores.

Sin embargo, continúa echándose en falta un estudio que profundice sobre algunos de los aspectos económicos que rodean dicho acontecimiento y a los que no suele dedicárseles demasiado espacio en las obras generales. A simple vista, la historia económica no parece haberse interesado mucho en este suceso, quizás por lo problemático de tratarse de un periodo tan corto y convulso al mismo tiempo. Tampoco ha contribuido lo complicado del acceso a datos sistematizados que permitan realizar un balance cuantitativo de lo que supuso la revolución. No obstante, en 1985 se publicó un libro colectivo titulado *Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión* (VVAA, 1985) que sí dedicaba un apartado específico a analizar la situación económica prerrevolucionaria. De la mano de varios especialistas se abordaban temas como los problemas de la economía española de los primeros años treinta, la crisis económica asturiana de dicho periodo, el papel de la industria hullera o la postura de las organizaciones patronales ante la legislación laboral republicana. De igual manera, también destacan otros ensayos de historia social en los que se encuentra siempre en un primer plano el contexto económico. Me refiero a obras de autores prolíficos como David Ruiz (1968; 1973; 1984; 1988; 2008) o Adrian Shubert (1984), cuyas aportaciones han sido fundamentales para entender en profundidad las motivaciones económicas y sociales de la clase obrera asturiana.

En todo caso, lo que pretende evidenciar este breve balance del estado de la cuestión es que en pleno 2024 aún se puede reafirmar el potencial que esconde la revolución de 1934 en Asturias como objeto de estudio. Lejos de ser un acontecimiento agotado, existe un amplio espacio para el análisis desde múltiples enfoques (Erice, 2024). Uno de los que reviste mayor interés es el de la historia económica y social. Todavía quedan muchos factores por estudiar en detalle que nos pueden ofrecer interesantes perspectivas sobre este proceso revolucionario. Muy poco se ha escrito sobre los imaginarios económicos que motivaron a la clase obrera asturiana a impulsar una revolución social y construir un nuevo modelo de relaciones de producción, distribución y consumo. En este mismo sentido, no se había desarrollado una visión global y sistematizada sobre la

puesta en marcha de este modelo económico alternativo, es decir, sobre la praxis cotidiana que rodeó a la gestión económica de los comités revolucionarios en barrios, pueblos y ciudades de la zona central de Asturias durante casi quince días.

El presente artículo tiene, por tanto, un doble objetivo. Por una parte, analizar cuáles fueron las ideas, imaginarios y representaciones económicas que operaron como impulso para las personas que participaron en la insurrección asturiana de 1934, la última revolución proletaria de Europa occidental. Por otra, este texto busca analizar de forma monográfica las acciones económicas desarrolladas propiamente por estos órganos de poder popular durante la organización de la vida cotidiana en las zonas bajo su control. Para ello se partirá del uso del concepto de “economía moral” de E. P Thompson (1971;1979;1995)– aun siendo prudente y entendiendo las posibles problemáticas que encierra para el caso concreto– por sus múltiples posibilidades para convertirse en una buena herramienta de análisis (Aguirre Rojas, 2010). Lo que se busca con esta noción es ilustrar el origen de los imaginarios económicos de la comunidad de revolucionarios. Este colectivo humano destacó por poseer una sólida identidad proletaria y una práctica económica basada en los principios de justicia social de inspiración marxista y libertaria, aunque su puesta en marcha fue ciertamente improvisada y estuvo marcada por su carácter autogestionario.

Esta investigación de historia económica se enfrenta a un problema de partida debido a la gran fragmentación de las fuentes. Es por eso, que a la hora de estudiar el pensamiento económico detrás de la revolución de octubre de 1934 en Asturias se debe apostar necesariamente por una visión cualitativa de este fenómeno a modo de primer contacto con el estudio de caso. Esto no quiere decir que no se haya trabajado, desde el rigor y la perspectiva crítica, la abundante bibliografía existente o se recopilasen aquellas fuentes primarias disponibles en diversos archivos. Empezando con los magníficos fondos depositados a finales de los setenta por Paco Ignacio Taibo II en el Archivo del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Oviedo (ADHCUO) y que más tarde David Ruiz completaría con otros materiales propios. También se han consultados los archivos del Museo del Ferrocarril de Asturias (MFA) y el Muséu del Pueblu d' Asturias (MPA). A esto habría que sumar la consulta de prensa y de varios archivos municipales.¹ No menos importante ha sido la consulta de varios testimonios depositados en el Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias (AFOHSA). Aun con sus limitaciones, los testimonios custodiados en este archivo suponen una interesante contribución.² Por último, me gustaría destacar el hecho de que esta aproximación pretende ser una aportación para el debate y la renovación de los estudios sobre la Revolución de octubre asturiana desde el prisma de la Historia Económica y Social.

2. Una economía moral al servicio de un nuevo orden social

En 1963 se publicó uno de los libros más importantes para la renovación metodológica de la Historia Social, *The making of the English Working Class*. Un texto destinado a convertirse en una obra canónica para miles de personas en todo el mundo y cuyo impacto puede rastrearse a lo largo de las carreras de muchos de los historiadores más significativos (Barrio Alonso, 2016, pp. 79-81). Su autor, E. P Thompson (2012), ofrecía una nueva perspectiva de análisis que se centraba ahora en dar voz a sus propios protagonistas, poniendo el foco en lo que se denominaría desde entonces como una nueva “perspectiva desde abajo”. Un cambio de enfoque de ciento ochenta grados que– más allá de las visiones generalistas centradas en las élites dirigentes– trataba de otorgar una mayor importancia al conjunto de los actores de la historia de las clases subalternas que hasta entonces habían sido marginados de las páginas de la historia. Precisamente porque, como adelantaba en las primeras líneas de la introducción de dicho libro, fue la propia clase obrera inglesa la que fue testigo de excepción durante el proceso de su propia gestación (Thompson, 2012, pp. 27).

Otro de los motivos para resaltar la importancia de dicho libro reside en ser la primera vez que introduce el concepto de “economía moral”. Para este momento inicial, el autor se referiría a la existencia ya de una “vieja economía moral, en contra de la economía de mercado” (Thompson, 2012, pp. 89-90). Un imaginario económico previo al s. XVIII que operaba como un “código popular” y que–enfrentado al código legal de la clase dominante– guiaba a las clases populares en sus repertorios de protesta durante los motines de subsistencia en el Reino Unido (Thompson, 2012, pp. 89-90). Sin embargo, el verdadero impacto de dicha categoría vendría tras la publicación durante el año 1971 del artículo “La economía moral de la multitud inglesa en el siglo XVIII” en la revista *Past and Present* (Thompson, 1971). En sus páginas, Thompson realizaba una rica reflexión epistemológica sobre el concepto de “economía moral de multitudes” como hilo conductor de una visión, ahora mucho más amplia del fenómeno. En este punto, el autor se distancia de la premisa de dos modelos económicos enfrentados para desarrollar la idea de la existencia de un “consenso popular” que surgía como respuesta ante los “agravios” cometidos por las élites mediante el mantenimiento de acciones y prácticas vistas por los pobres como “ilegítimas” (Thompson, 1971). De esta manera, Thompson desplazaría el foco de lo estrictamente económico hacia los modelos de acción colectiva en las dinámicas de protesta social (Aguirre Rojas, 1995, pp. 6).

Si bien E. P. Thompson dedicó toda su carrera a continuar aplicando y renovando las posibilidades de esta categoría de análisis, en 1991 publicó un interesante balance que de forma retrospectiva analizaba su desarrollo e impacto en la comunidad aca-

¹ Han sido consultados materiales del Archivo Municipal de Mieres (AMM), el Archivo Municipal de Nava (AMN) y el Archivo Municipal de Grado/Gráu (AMG).

² Han sido consultados los siguientes testimonios del AFOHSA: Águeda Ruiz Toribios, Ángel Álvarez Morán, Avelino Fernández Cabricano, Fermín Alonso Sádaba, Manuel de Andrés Fernández (*Manfer de la Llera*), Manuel Alonso González (*Manolín el de Llorío*), Marcelino Díaz Fernández y Fredesvinda Sánchez González (*la Tarabica*).

démica (Thompson, 1995). Para el historiador inglés resultaba muy interesante ver la evolución de dicha categoría y su aplicación a múltiples contextos que nada tenían que ver con las crisis de subsistencia del Antiguo Régimen de donde surgió (Aguirre Rojas, 1995, p. 6). Durante las últimas décadas del s. XX y las primeras del s. XXI este concepto superó la coyuntura concreta que lo vio nacer para convertirse irremediabilmente en una perspectiva más general que se adentra en los mecanismos específicos que interceden durante los momentos de ruptura del equilibrio social mediante nuevas dinámicas de movilización o insurrección abierta de las clases subalternas alrededor de distintas épocas y coordinadas geográficas (Aguirre Roja, 1995, p. 3; Palomera y Vetta, 2016, pp. 416-420).

Llegado este punto, se hace necesario comenzar a explorar el potencial y los problemas que puede engendrar este concepto para el caso de estudio. Es algo conocido que las condiciones materiales del proletariado industrial asturiano sufrieron un importante revés durante los años posteriores a la I Guerra Mundial y, especialmente, tras la expansión de la crisis económica mundial en 1929. Algunos autores con un enfoque cultural, como Matthew Kerry (2020, p. 10), relativizan el peso de lo material y plantean que los despidos no habrían sido tan numerosos. Según esta perspectiva resultaría difícil relacionar directamente el crecimiento del desempleo con el aumento de la militancia obrera y su radicalización. Sin embargo, Shubert (1984, p. 96) señala con detalle cómo con posterioridad a 1919 las familias mineras tuvieron que atravesar un notable descenso en su calidad de vida (viviendas insalubres, problemas de saneamiento, enfermedades, etc.). El peso de la minería de hulla dentro del conjunto de la economía asturiana unida a las impopulares políticas de congelación salarial, despidos y cierres para tratar de paliar la falta de competitividad del sector sumieron al conjunto de la clase obrera en un contexto de gran tensión social donde las organizaciones obreras acabaron apostando por la vía insurreccional (VVAA, 1985, pp. 304-308).

Una mirada económica ayuda a comprender cómo la grave crisis industrial y la conflictividad social influyeron definitivamente en el estallido de la revolución. David Ruiz señala como la perturbación económica más importante que tuvo que sufrir la clase obrera asturiana durante este periodo fue el “paro forzoso”, tecnicismo bajo el que se escondían los continuos cierres patronales sin ningún tipo de retribución (Ruiz, 1988, p. 62). El año de 1933 sería testigo de un aumento exponencial del paro, primero en la metalurgia y la construcción, para acabar extendiéndose a la minería. Ese año, la producción de la hulla asturiana se desplomaba hasta casi la quinta parte de lo extraído en 1930, mientras las tres principales empresas siderometalúrgicas (Fábrica de Mieres, Duro Felguera y Fábrica de Moreda) presentaban una caída de la producción superior al 50% (Ruiz, 1984, p. 87). Precisamente, la lucha contra el paro sería uno de los elementos que contribuirían a presionar desde las bases a las direcciones políticas y sindicales para unir sus fuerzas y

aumentar la combatividad de sus posiciones (Ruiz, 1988, p. 63). A esto habría que sumar el hecho de que la altura de 1934 el sector industrial asturiano atravesaba una crisis de demanda, limitaciones del desarrollo industrial y una subida de los costes generales por trabajador que no se reflejaban en subidas salariales, ya que era fruto de una reorientación del gasto público hacia la justicia social durante el bienio republicano-socialista (VV. AA., 1985, pp. 63-68). La socialización cotidiana de los trabajadores en los centros de trabajo, locales sociales y espacios de ocio contribuyó a desarrollar dinámicas de apoyo mutuo entre parados y trabajadores en activo, lo que se convirtió en una de las claves que permitió la extensión del espíritu revolucionario durante los meses previos a octubre.

La apuesta decidida por la revolución social fue lo que hizo diferente a Asturias. La insurrección revolucionaria apostó por la destrucción total del modo de producción capitalista y del régimen republicano que lo defendía. Sin embargo, esta postura contrastó con lo acontecido en el resto de España. La falta de apoyos decididos en otros territorios continúa planteando muchos interrogantes sobre el origen y la motivación de la experiencia asturiana. En todo caso, resulta evidente que la buena implantación sindical, aportaba un capital humano indispensable para semejante tarea. Según cálculos de Shubert, un año antes de la revolución el Sindicato Minero de Asturias (SOMA) poseía 19.155 afiliados, que componían el 69% de la plantilla minera (Shubert, 1984, p. 181). Mientras que Samuel Rodríguez nos muestra como a la altura de 1931 la Unión General de Trabajadores (UGT) tenía 17.782 afiliados, donde destacaban especialmente los casi seis mil metalúrgicos y los casi tres mil ferroviarios (Rodríguez 1984, p. 102). Más complejo resulta estimar el número de anarcosindicalistas debido a su organización conjunta con los territorios de León y Palencia. Sabemos que siempre fue muy reducida su presencia entre los mineros y campesinos asturianos. En septiembre de 1933, la CNT decía contar con 14.713 miembros en Gijón, 3.992 en La Felguera y 1.500 en la pequeña villa marinera de Candás.³ Con esta importante masa crítica, no es de extrañar que el periodo de 1933-1934 fuese el escenario de un aumento de la conflictividad social.

Como ya se ha señalado, ese año estuvo caracterizado por un aumento del paro y de movilización popular. La radicalización de las comunidades obreras se acrecentaba gracias a la intensificación de los ataques sobre los derechos de los trabajadores. Para empezar, se extendió la política de no contratación de los trabajadores sindicados como represión por sus actividades. La patronal también aprovecharía la nueva coyuntura política para desobedecer gran parte de la legislación laboral introducida los años previos, dándose incluso casos de desahucios de inquilinos por parte de los propietarios.⁴ A lo que hubo que sumar un aumento sin precedentes de los cacheos cotidianos de las fuerzas policiales (Kerry, 2024, pp. 94-95). De esta manera, no es de extrañar que cada día más trabajadores adoptaran una postura maximalista frente a la precaria vida

³ *El Noroeste*, 28 de septiembre de 1933.

⁴ *Avance*, 11 de febrero de 1934.

que les ofrecía el sistema capitalista. En esta compleja coyuntura, Asturias se convertiría en la región más conflictiva de la II República. La primera huelga importante tuvo lugar en septiembre de 1933, precisamente relacionada con el problema del paro. El SOMA exigía en este caso una compensación por tonelada extraída para los antiguos mineros ahora desempleados. No sería la última huelga en tierras asturianas, en los primeros nueve meses de 1934 tuvieron lugar treinta y dos conflictos laborales, a los que es necesario sumar un total de ocho huelgas políticas (Ruiz, 1988, pp. 70-71).

El carácter de dicho movimiento fue interpretado por David Ruiz a finales de los años ochenta como una “revolución defensiva” que pretendía impedir una involución política que pusiese punto final al carácter progresista del marco republicano, aunque en los últimos años de su vida matizaría dicha visión (Ruiz, 2008). El propio Kerry (2020, pp. 2-13) resalta la importancia de la asimilación en el plano local de toda la coyuntura europea de auge del fascismo, aunque destaca cómo las reacciones defensivas en otros territorios no coincidieron con la escala y las pretensiones de los revolucionarios asturianos. En todo caso, este texto busca cartografiar los imaginarios económicos de los revolucionarios y explicar su papel como horizonte regulador para la construcción de un nuevo orden social que operó durante casi quince días a modo de una suerte de “comunismo de guerra” (Ruiz, 1988, p. 125). Al menos, así ha de entenderse la centralización de todas las actividades económicas en manos de los comités revolucionarios, cuyo objetivo prioritario no era otro que tratar de impulsar la guerra revolucionaria en lo que Ruiz llegó a calificar como “la primera revolución socialista en la historia de España” (Ruiz, 1973, p. 297).

En este sentido, resultan claves las expectativas compartidas por amplias capas de la clase obrera sobre la justicia y la equidad en lo relativo a las relaciones económicas. Los trabajadores asturianos se rebelaron no solo por las deplorables condiciones materiales más inmediatas, sino también porque sentían que sus expectativas de justicia económica estaban siendo violadas de forma general, traspasando los límites de lo aceptable según el código popular. O lo que es lo mismo, la clase obrera asturiana se habría levantado siguiendo un “universo mental” propio que no pretendía recuperar las conquistas sociales perdidas, sino que buscaba superar unas relaciones sociales que “la mayoría de los asalariados, además de injustas, intuían obsoletas” (Ruiz, 1988, pp. 152-153). Un claro ejemplo de esto es la difusión del término ‘revolución’ entre el proletariado asturiano durante este periodo, “entendido como imperativo moral de la clase y ceñido a lo económico-social” (Ruiz, 1984, p. 92). Amaro del Rosal, militante comunista y más tarde socialista, explicaba cómo durante este contexto previo “Los trabajadores, los mineros, manejaban estos conceptos sin explicarse, en muchos casos, su alcance y contenido político, su doctrina o su estrategia, pero viendo en ellos el camino al socialismo, la solución de sus problemas, la interpre-

tación de sus sentimientos” (Del Rosal, 1980, p. 84). Carlos Vega, dirigente comunista, recordaba en un informe como se habría tomado la noticia del estallido revolucionario en las barriadas obreras de Oviedo. Según este testimonio del secretario general del PCE de Asturias: “se notaba fe en el triunfo, incluso algunas mujeres intervenían con pasión en las conversaciones y manifestaban sus deseos de victoria para ver si de una vez se terminaba ‘con este estado de cosas tan malo’”.⁵ La importancia de esta mentalidad colectiva entre la clase trabajadora la describe con claridad Águeda Ruiz Toribios, joven de extracción proletaria, quien vivía en el barrio obrero de La Calzada (Gijón) a la altura de 1934:

“Cerraban las empresas, echaban a mucha gente, había muchas huelgas, o sea que era una situación que estaba el obrero cansáu de vivir aquella situación de miseria y oprimidos. Y entonces fue cuando se fue forjando ya el ambiente para hacer la revolución [...] El que pensaba un poco con la cabeza decía: ‘¿y por qué tengo yo que servir a esta gente?’. Querías trabajar, pero trabajar en un trabajo que te pagaran y que tuvieras tus derechos y eso pues, no lo tuvimos nunca. Porque el triunfo fue muy pequeño, o sea de poco tiempo”.⁶

Quizás podría parecer que el concepto *thompsoniano* resulta difícilmente aplicable a una casuística en la cual— lejos de producirse lo que Hobsbawm (2013) denominaría como una “rebelión primitiva”— la multitud (Rudé, 2000, p. 103) se organizó bajo el horizonte regulador de las ideologías obreras (marxismo y anarquismo) siguiendo unos parámetros netamente contemporáneos de revolución social y superación del marco socioeconómico capitalista. Sin embargo, se hace necesario resaltar que los códigos morales de la justicia social y económica de estas ideologías obreras no fueron compartimentos estancos, aisladas de todo el sustrato previo de la economía moral de las clases populares de Asturias. Todo lo contrario, estas culturas políticas se construyeron “*alimentándose* al mismo tiempo de ella, es decir, heredando parte de sus códigos y de sus valores, y refuncionalizando bajo nuevas formas, parte de sus elementos centrales constitutivos” (Aguirre Rojas, 2010, pp. 34).

A esto habría que sumar una característica propia del proceso revolucionario, que no es otra que el desbordamiento de las jerarquías propias de partidos y sindicatos ante el alto volumen de participación popular. El contexto prerrevolucionario estuvo caracterizado por un aumento en las filas de las organizaciones obreras. Por lo tanto, no es de extrañar que, en esta coyuntura, se uniesen personas con distinto grado de formación política y una idea muy intuitiva de las alternativas al capitalismo. Según un informe de Juan González, dirigente asturiano de las Juventudes Comunistas, los revolucionarios: “Querían la revolución y buscaban el camino que les había de conducir al derrumbamiento del capitalismo, pero estaban faltos de teoría revolucionaria”.⁷ De ahí

⁵ ADHCUO, Oviedo, Archivador III, Caja VI, legajo 3, Carlos Vega: “Informe al CC del PC de España de los sucesos desarrollados en Asturias durante el movimiento revolucionario de octubre de 1934”.

⁶ AFOHSA, Gijón, Pista 15, B4/13, Testimonio oral de Águeda Ruiz Toribios.

⁷ Juan González, “Informe del camarada Juan González al Comité Central de la Unión de Juventudes de España sobre los sucesos revolucionarios de Octubre de 1934 en Asturias”, reproducido en Erice (1996, p. 518).

que el nexo común entre los sectores más politizados y las bases trabajadoras radicara en esta forma de economía moral entre lo viejo y lo nuevo. En base a esta premisa, las medidas radicales tomadas durante la revolución pueden entenderse como intentos de corregir estas percepciones generales de injusticia económica y social.

La clase obrera asturiana contaba con algunos ejemplos de empresas mineras socializadas desde la década anterior. Su mera existencia reforzaría la idea de la viabilidad de la colectivización de la industria dentro del imaginario económico de un sector importante del proletariado. Sin embargo, ni se trató de una conquista buscada, ni se extendió a otros sectores. La crisis de la hulla de los años veinte acabaría provocando la colectivización de algunos centros de trabajo para evitar el cierre total de las explotaciones. Por ejemplo, en 1921 la *Mina Campanal* (Langreo) habría pasado a formar parte de sus trabajadores ante la amenaza de cierre (Ruiz 1968, p. 199). Más interesante sería la adquisición del Pozo San Vicente (San Martín del Rey Aurelio) por parte del SOMA en 1926. El origen de esta peculiar experiencia radica en la mala gestión de los dueños de la empresa. La falta de liquidez y la existencia de un préstamo no pagado y avalado por el sindicato se encuentran detrás de la gestión sindical. Esta explotación, pese a las adversidades económicas, trató de implantar un nuevo sistema de relaciones laborales basadas en la “humanización de las condiciones de trabajo” (Hernández y González, 1987, pp. 493-501; García Piñeiro, 1993, p. 71).

Con todo, el factor humano sería clave a la hora de dar forma a la vida cotidiana de los comités revolucionarios en su gestión económica diaria. Las reflexiones de E. P. Thompson sobre el concepto de experiencia o *agency* en la acción colectiva también resultan claves para adentrarnos en este aspecto. No es que los revolucionarios no actuaran guiados por unos principios muy ideologizados y un código moral claramente de clase. La clave está en el grado de espontaneidad en lo referente a la puesta en marcha del nuevo orden revolucionario. Para Thompson, la experiencia de los trabajadores daba lugar al surgimiento de comportamientos y actitudes que en ocasiones se desarrollaban de formas insólitas y se salían de los márgenes de lo predecible (Thompson, 1979, pp. 46-47), lo que también se aprecia en algunos comportamientos improvisados y contradictorios de los revolucionarios durante la gestión económica de la Comuna Asturiana.

Por su parte, Ludolfo Paramio introdujo a mediados de los ochenta algunas reflexiones matizables alrededor de las causas de esta experiencia. Para este autor, la revolución habría sido la manifestación de una conciencia preindustrial latente originada en el tardío proceso de industrialización del campesinado y la influencia de la figura del obrero mixto. Según esta tesis, los revolucionarios influidos por la pervivencia de un pensamiento religioso no podrían tener una conciencia proletaria madura, lo que los habría llevado a “tomarse literalmente la retórica revolucionaria” (VV. AA., 1985, p. 312). Sin embargo, difícilmente esto por sí sólo podría explicar el esta-

llido de la revolución y el nuevo orden social creado en Asturias. Sin negar la permeabilidad de algunos elementos provenientes de la economía moral del campesinado preindustrial, lo cierto es que, tanto en sus objetivos como en sus repertorios de acción colectiva, este proceso revolucionario fue netamente contemporáneo.

Como ya se ha explicado anteriormente, es cierto que los imaginarios económicos de las culturas políticas de clase obrera se habían formado en contacto con esta cosmovisión. El imaginario popular asturiano, al igual que en otros territorios, siempre había mantenido una fuerte idea de justicia económica. En el ámbito rural eran frecuentes las actividades de trabajo colectivo y la autogestión comunal como la *Andecha* o la *Sestaferia* (Tuero Bertrand 1976, pp. 69 y 149). Fernando Solano, militante anarquista, iría un poco más allá cuando describía estas características al argumentar que “los habitantes de estas aldeas vivían una especie de comunismo libertario [...] se prestaban (y se siguen prestando) mutuo apoyo, considerándolo como una obligación ineludible” (Solano Palacio, 2019, pp. 27-29).

En todo caso, lo necesario ahora es realizar un breve acercamiento a la idiosincrasia de estas representaciones dentro del universo simbólico de la clase obrera asturiana. Si nos basáramos únicamente en los testimonios de los supervivientes, podría darnos la sensación de que los objetivos de la revolución fueron múltiples y variaron en función de la militancia de cada participante (Taibo II, 1978, p. 81). O, al menos, en función de que fuerzas ideológicas tenían mayor representación en cada comité. Así, por ejemplo, Fermín Sádaba, langreano vinculado al movimiento libertario recordaba en una entrevista que “La aspiración era declarar el comunismo libertario y los de la UGT el socialismo [...] y los comunistas, el comunismo, lo que sabían de Rusia”.⁸

Este aspecto se aprecia con mucha claridad en las narrativas en clave de memoria construidas con posterioridad por parte de militantes políticos y sindicales. José Cenitagoya, comunista y miembro del Comité Revolucionario de Muros del Nalón, explicaba en unas notas autobiográficas que dicha insurrección buscaba “que todos los proletarios se uniesen para destruir la fortaleza capitalista, y de sus cenizas construir un régimen proletario; un poder indestructible, lo mismo que el Régimen Soviético”.⁹ Este argumentario no debe sorprender, pues la URSS se fue consolidando durante los años treinta como mito movilizador que sobrepasaba con creces la influencia real de los comunistas (Abad, 2021, pp. 197-198). Este símbolo apelaba a la construcción de un nuevo imaginario económico que idealizaba la experiencia soviética. Esa fascinación por la URSS, vinculada a la planificación centralizada, despertó amplia curiosidad y atrajo a economistas y viajeros de diversas ideologías (Zabalza, 2022; Perdices y Ramos, 2017). Tal y como señala David Ruiz (1984, pp. 91-92) al estudiar las lecturas que nutrieron la cultura política de la clase obrera asturiana en los dos años previos a la revolución (incluyendo a socialistas y en menor medida anarquistas), “la URSS se presentaba como una referencia inexcusable”. En

⁸ AFOHSA, P-02, B1/3, testimonio oral de Fermín Alonso Sádaba.

⁹ ADHCUO, A-III, C-VI, L-2, José Cenitagoya: “Algunos hechos históricos del Octubre Rojo en Asturias”.

este sentido, no es de extrañar que el buró político del PCE hablase en su informe sobre la revolución en los siguientes términos: “Teniendo presente el ejemplo glorioso de la Unión Soviética, el proletariado de Asturias supo sentar las bases de su propio poder, del Gobierno Obrero y Campesinos, sobre la base de los soviets”.¹⁰ Con todo, José Díaz, Secretario General del PCE, matizaría que las medidas tomadas por los comités revolucionarios en la organización la producción, habrían sido “un Poder Soviético, aunque con muchos defectos”.¹¹

En lo que concierne al movimiento anarquista, este siempre manifestó notables carencias teóricas con respecto a cuáles eran sus propuestas económicas.¹² Hasta la II República, la CNT no perfilaría su modelo de gestión alternativa al capitalismo. Sí que es cierto que, para la mentalidad de los libertarios, tanto el sindicato como los consejos de fábrica constituirían las bases de un nuevo poder. En este caso, completamente democrático y organizado de abajo a arriba (Gómez, 2024, pp. 40-48). Por supuesto, ellos también construyeron un relato memorialístico sobre los hechos de octubre. Fernando Solano, antes mencionado, hablaba de la continuidad de los valores libertarios de las antiguas sociedades asturianas y del “deseo de las gentes de acabar con todo lo estatuido”. Un contexto en el que “los detentadores de las riquezas sociales” habrían ido “perdiendo terreno en el sentido moral de las cosas” (Solano Palacio, 2019, pp. 29-32). Un sector importante de los militantes de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) vinculaba su apoyo a la insurrección gracias a su defensa de un férreo anticapitalismo basado en los “postulados de emancipación” que cuadraban con el objetivo de la Alianza Obrera.¹³ Los presos libertarios en la Cárcel del Coto (Gijón) mostraban esos principios en una misiva al pleno regional de la CNT donde se postulaban a favor de la unidad de las fuerzas obreras, los cuales no eran otros que “la abolición del capitalismo implantando un régimen social en el que no fueran posibles ni la explotación del hombre por el hombre ni la tiranía”.¹⁴ La postura de la CNT sería maximalista desde el principio, planteando a la UGT que los anarcosindicalistas no lucharían por otra cosa que “la supresión total del capitalismo y del Estado”.¹⁵ En la misma línea podemos ver los pilares del imaginario económico anarquista en otros relatos de esta corriente, como el de Manuel Villar, quien para explicar los objetivos de la revolución argumentaba que era necesaria: “la destrucción del aparato económico de la burguesía y la eliminación del Estado como

elemento ordenador de la convivencia social” (Villar, 1994, pp. 45-46).

Por su parte, los socialistas compusieron el sector más ambiguo en cuanto a su imaginario económico. Si bien compartían algunos elementos con los comunistas, como sus principios marxistas y una cierta admiración por parte de sus bases hacia la URSS. No es menos cierto que las tensiones con el PCE los llevaron a distanciarse y a negar tajantemente la existencia de *soviets* durante la revolución.¹⁶ Sin embargo, parece claro que, en términos generales, la idea de una revolución socialista que sustituyera al modo de producción capitalista funcionó como un ideal regulador de su actividad. Manuel Otero, escribía en octubre de 1935 al periódico *Asturias* desde la Cárcel del Coto para recalcar que: “El objetivo fundamental de la Alianza no debe ser otro que el órgano que ha de sustituir a la actual organización capitalista”.¹⁷ Sin embargo, la existencia de tensiones entre las corrientes moderada y revolucionaria en el seno del PSOE dificulta la existencia de una visión homogénea. Así, por ejemplo, las juventudes socialistas señalaban un año después de la revolución cómo “la conciencia colectiva de las masas estaba por encima de los jefes y jefecillos”. Estos estarían “aferrados a los tópicos, al mito de la República, sin desprenderse de ellos, como había hecho el proletariado después de unas cuantas lecciones de democracia burguesa”.¹⁸ Juan Avilés concluye que el objetivo insurreccional de los socialistas era la toma del poder en un contexto de inestabilidad de las democracias en Europa ante el avance del fascismo en el continente. Esta coyuntura habría operado de forma propicia para la decantación del PSOE hacia una visión más marxista de la lucha de clases, aunque manteniendo una visión gradualista que chocaría con los imaginarios comunista y anarquista. En este sentido, señalaba que no se trataba de que “los socialistas pretendieran implantar inmediatamente su programa máximo de socialización integral de la economía [...] las medidas socializadoras se irían implantando a medida que las circunstancias lo permitieran” (Avilés, 2008, p. 153).

De todo lo visto con respecto a los imaginarios económicos del movimiento obrero destaca la existencia de múltiples puntos en común. Por ejemplo, no es de extrañar el que los componentes de clase y anticapitalistas se encontraran tan presentes en los principios reguladores de la Alianza Obrera asturiana de 1934. En el texto de constitución de la alianza, se explicitan ideas básicas y claras:

¹⁰ “Los combates de octubre”, reproducido en Bizcarrondo (1977, p.192).

¹¹ García (pseudónimo de José Díaz), “Informe a la 11 sesión del VII de la Internacional Comunista”, *Información Internacional*, n°23, 1935.

¹² Según Álvarez Junco (1976), el anarquismo español presentaba contradicciones en cuestiones económicas, como la repetición de tópicos sobre la armonía natural y la abundancia. Almenar y Paniagua (1999, pp. 611-622) destacan su énfasis en “la crítica autoritaria y la solidaridad humana como principios inspiradores del orden social”, pero con escasa atención a “la comprensión de la economía capitalista o a la formulación detallada de una organización alternativa”. Destacó el debate económico entre anarco-colectivistas y anarco-comunistas, prevaleciendo las tesis de estos últimos.

¹³ ADHCUO, A- III, C-VI, L-3, “Informe al Pleno Regional de Sindicatos de Asturias, León y Palencia sobre los sucesos revolucionarios en Gijón”.

¹⁴ ADHCUO, A- III, C-VI, L-3, “Los presos sociales de Gijón al Pleno Regional de Asturias, León y Palencia”, 1934.

¹⁵ International Institute of Social History (IISH), sig. CNT, 93 B, “Acta Pleno Nacional de Regionales”, Barcelona. Ponencia aprobada el 12 de febrero, de 1934”.

¹⁶ “Calumnia y villanía”, *Octubre*, n°5, marzo de 1935.

¹⁷ “Mi opinión”, *Asturias*, 19 de octubre de 1934.

¹⁸ “Federación Nacional de Juventudes Socialistas: ‘Octubre: Segunda etapa’”, reproducido en Bizcarrondo (1977, pp. 109-110).

“frente a la situación económico-política del régimen burgués en España, se impone una acción mancomunada de todos los sectores obreros con el exclusivo objeto de promover y llevar a efecto la revolución social [...] y llegar a la conquista del poder político y económico para la clase trabajadora, cuya concreción inmediata será la República Socialista Federal” (Taibo II, 1978, p. 20).

3. El comunismo de guerra y la gestión económica de los comités revolucionarios

Durante la Revolución de Asturias, los comités revolucionarios desempeñaron un papel central en la organización y ejecución de las acciones económicas a distintos niveles. Estos comités, formados por cientos de trabajadores, tomaron decisiones colectivas y gestionaron tanto la economía local como el conjunto de las actividades productivas. Sin embargo, es de sobra conocido que su actuación fue bastante improvisada y basculó en función de la hegemonía de marxistas o anarquistas, dando lugar a experiencias únicas en cada territorio (Ruiz, 1988, pp. 130-136). Con todo, este hecho no debe darnos una sensación errada. Todas y cada una de estas acciones no se realizaron de forma aislada, se movían en el horizonte común de un imaginario económico que planteaba una ruptura clara con el sistema capitalista y cuyas raíces se encontraba dentro del sustrato existente entre el proletariado asturiano. Esto habría provocado que todas las tendencias del movimiento obrero asturiano hubiesen operado en el mismo sentido (Taibo II, 1978, p. 83). La revolución habría sido posible gracias “al polvorín del malestar y rebeldía que había estado gestándose entre los mineros asturianos por muchos años” (Shubert, 1984, p. 214).

Partiendo de esta base, los comités revolucionarios se organizaron en los distintos territorios de gran parte de la zona central de Asturias entre el 5 y el 19 de octubre de 1934,¹⁹ erigiéndose como la autoridad competente sobre la economía local. Cada comité tenía la responsabilidad de gestionar aspectos específicos de la vida económica y social, como la producción industrial, la distribución de alimentos, la sanidad, las comunicaciones o el transporte. La centralización fue mínima, destacando la autogestión de cada órgano en base a las distintas interpretaciones sobre lo proclamado por el comité provincial (Taibo II, 1978, p. 82). Para ello se crearían comités específicos que respondían ante los comités locales, como el de abastos, encargado de la distribución de bienes entre la población. La primera acción que llevaron a cabo los revolucionarios en lo económico fue la colectivización de los bienes existentes en tiendas y almacenes, aunque en otros casos fueron los propios establecimientos los que funcionaron autónomamente bajo la autoridad de dichos comités (Rodríguez Muñoz, 2010, pp. 679-681).

En Mieres, el día 5 de octubre la multitud recibió el nuevo orden social con bastante intensidad, asaltando el Ayuntamiento, tirando por la ventana

papeles y libros de contabilidad, para posteriormente prenderles fuego. Algo que en opinión de Solano Palacio respondía al “agudo instinto” del pueblo que reconocía en aquellos documentos “los registros por los cuales el Estado cobraba los impuestos y gabelas a la clase trabajadora”. Cuestión que también habrían intentado posteriormente con el despacho de un notario en dicha villa, finalmente impedido por un comunista que apelaba a la necesidad de conservar dichos documentos para poder hacer los “amillaramientos para imponer los impuestos a la nueva sociedad” (Solano Palacio, 2019, pp. 41-42). No tendría tanta suerte, Vicente Peláez, notario de Pola de Siero, cuando el día siete fue asaltada su notaría. Los revolucionarios destruyeron sus archivos y también se incautaron de dinero y objetos de valor.²⁰ Los incendios de infraestructuras identificadas con el viejo poder fueron algo constante, aunque perseguidos por la nueva moral revolucionaria (Grossi 1979, pp. 63-64).

Una vez tomado el poder en cada localidad, los comités revolucionarios pondrían mucho celo en tratar de imponer el *orden* en base a los nuevos códigos de conducta moral de la revolución. En este sentido, se emitieron una serie de bandos oficiales donde se explicaba como funcionarían las bases de esta economía socializada. El publicado por el Comité Revolucionario de Mieres dejaba claras varias cuestiones clave. El “pillaje” quedaba completamente prohibido, los artículos sustraídos debían de ser devueltos inmediatamente. Las personas que se resistieran serían fusiladas. También se declaraban oficialmente confiscados todos los víveres existentes e, incluso, las prendas de vestir. Por último, realizaban un llamamiento a los “miembros de los comités directivos de las organizaciones obreras” para “normalizar la distribución y el consumo de víveres y artículos de vestir”.²¹ El comité de abastos demostró tener un método bastante rudimentario y a la vez eficiente de funcionamiento:

“Se hicieron unas libretas, donde se consignaba el número de individuos de cada hogar, asignando para cada familia de tres individuos, 3,50 pesetas; para una de cuatro individuos, cuatro pesetas, y así sucesivamente, teniendo ocho pesetas de tope para familias numerosas. Se ordenó crear tres depósitos de carbón para abastecer de combustible los hogares y se requisaron todos los víveres en existencia en los almacenes” (Solano Palacio, 2019, p. 44).

En el caso de La Felguera- bajo control libertario- el comité advertía el día 6 de octubre que una vez triunfante la revolución social, su deber era “organizar la distribución y el consumo en la debida forma”. Para ello, se habilitaba el Centro Obrero de “La Justicia” como sede del Comité de Distribución. Allí debían dirigirse aquellas personas encargadas de “cubrir las necesidades de su hogar” para plantear alguna queja o hacerse con un vale, dado que el dinero, al igual que la propiedad privada, había sido abolida (De Llano, 1935, p. 161). Este sistema

¹⁹ Las fechas pueden variar en función del tiempo que tardaría el ejército en hacerse con cada plaza.

²⁰ ADHCUO, Fondo del comandante Lisardo Doval, “Denuncia de Vicente Peláez”, 22 de octubre de 1934.

²¹ “Bando del Comité revolucionario de Mieres y su concejo”, reproducido en David Ruiz et al. (1981, p. 120).

de distribución de bienes y servicios parece haber funcionado con bastante éxito durante esta breve experiencia. Así lo recuerda Fermín Sádaba:

“La revolución funcionó. En aquellos días, aquí, en la Felguera y en Barros y en todo lo que abarcaba el dominio de la Felguera [...] se funcionaba con Comités que declararon el comunismo libertario [...] los comités se hicieron cargo de toda la existencia que había en los comercios y en todo y lo repartieron con vales. No valía el dinero [...] quedó abolido el dinero inmediatamente”.²²

En Sama, el comité revolucionario hegemónico por los socialistas emitía dos bandos el día 6 de octubre en el que se daban directrices sobre la regulación de la actividad económica y comercial. En el primero de los textos se hacía hincapié en las ideas de orden y disciplina, insistiendo en el “respeto de todas las cosas, que, como sabéis, están en nuestro poder y para nuestro servicio”. Así mismo, también se advirtió de las duras penas contra el saqueo. Es de destacar que en esta proclama el comité se presentaba a sí mismo como el órgano encargado de velar por el interés general, especialmente en lo relativo al bienestar popular: “este Comité, en todo momento, procurará que no falte de nada para cubrir las necesidades alimenticias”.²³ En el segundo documento publicado se apelaba directamente a los “industriales” a que colaborasen con la labor de servicio público impulsada por el comité y abriesen sus negocios de 9 a 13h y de 15 a 19h. Esta petición iba acompañada de la advertencia de que si no lo cumplían debían atenerse a las “consecuencias que de ello pudiera derivar”. El objetivo no era otro que garantizar que “la vida del comercio” se realizase “como ordinario, con libreta, dinero o avales, debidamente autorizados” (De Llano, 1935, p. 167).

Por su parte, Carlos Vega señalaba para el caso de Oviedo que los primeros movimientos en este sentido tuvieron lugar el sábado 6 de octubre, cuando se recomendó a los revolucionarios que montaban guardia en sitios estratégicos que “forzaran los puestos de algunas tiendas de comestibles y se proveyeran de víveres”, dado que “rendidos y hambrientos aun respetaban los escaparates repletos de viandas”. En las reflexiones del dirigente comunista se pueden apreciar con claridad los parámetros del nuevo código moral de la naciente sociedad revolucionaria en lo concerniente al papel de la propiedad privada y su relación con la comunidad:

“aquel respeto [...] no era el respeto a la propiedad burguesa, que humanamente consideraban abolida, sino el respeto profundo y firme a la ‘propiedad colectiva’ en cuyo nombre montaban vigilancia en las mismas puertas de tiendas y comercios”.²⁴

En el barrio ovetense de La Argañosa se creó un comité que controlaba la estación de Tren, el depósito ferroviario y las barriadas circundantes. El día 9

de octubre un bando proclamaba la constitución del Comité Revolucionario del Depósito de Máquinas. Entre sus primeras proclamas se encontraba velar por el abastecimiento:

“Lo primero que ofrecemos es que, aun en la situación en que vivimos, no faltará ni pan ni los alimentos necesarios en los hogares de los trabajadores. Todas las panaderías están produciendo a pleno rendimiento [...] Con vales que empezaremos a dar nosotros todos pueden obtener el pan necesario”.²⁵

En estas líneas se puede apreciar nuevamente la autoproclamada responsabilidad de este órgano del nuevo poder revolucionario para con la comunidad del barrio, cuyo origen no era otro que los códigos morales de las vanguardias obreras. Este ejemplo resulta bastante paradigmático al tratarse de una comunidad de trabajadores ferroviarios marcados profundamente por su identidad laboral. Un hecho utilizado en favor de la causa revolucionaria, habida cuenta del potencial que esto tenía para el avance de la ofensiva insurreccional. Precisamente por eso, otra de las primeras medidas consistiría en la formación de “comisiones de organización de trenes que van y vienen a Trubia, a la Estación, a Ablaña y a Mieres transportando armas, municiones y fuerzas”.²⁶ En todo caso, lo interesante es que los trabajadores no dejaban de serlo por iniciar una revolución, el objetivo era poner su propio trabajo al servicio de la creación de este nuevo marco social y económico. Con este fin se realizó un llamamiento a los trabajadores ferroviarios para que “pusieran en funcionamiento los talleres y los trenes, así como las comunicaciones telegráficas” y a las mujeres, para que ayudasen “en todas las actividades revolucionarias; desde la intendencia hasta empuñar las armas”.²⁷ Este último aspecto es de especial relevancia, especialmente si tenemos en cuenta que muchas de las organizaciones obreras aún continuaban imbuidas de algunos prejuicios machistas en lo concerniente al papel de las mujeres en la lucha social.

Precisamente, este tipo de visiones patriarcales se puede apreciar en la denuncia que puso el jefe de la estación de Ablaña (Mieres) al gobernador militar, donde se recalca el papel de esposa de una revolucionaria. Este ejemplo también resulta de interés porque describe con detalle los primeros pasos de los revolucionarios tras tomar la estación y hacerse con este nudo de comunicaciones. Unas gestiones que estaban orientadas a la entrega de alimentos a la población local, pero también a la distribución a otras áreas en poder de los revolucionarios:

“[...] presentándose poco después su esposa con una camioneta y varios individuos armados, diciendo que por orden de su marido se llevaba a Olloniego dos sacos de alubias y uno de patatas, como así lo hiciera, y mientras tanto otro grupo de revoltosos se apoderaba

²² AFOHSA, P-02, B1/3, Testimonio oral de Fermín Alonso Sádaba.

²³ Bando del Comité Revolucionario de Sama, reproducido en Palacios (1992, pp. 268-269).

²⁴ ADHCUO, A-III, C-VI, L-3, Carlos Vega, “Informe...”, p. 8.

²⁵ ADHCUO, A-III, C-VI, L-5, Comunicado del Comité Revolucionario del Depósito de Máquinas, 9 de octubre de 1934.

²⁶ “Jóvenes comunistas de Asturias”, *Joven Guardia*, nº5, enero de 1935.

²⁷ ADHCUO, A-III, C-VI, L-5, Comunicado del Comité Revolucionario del Depósito de Máquinas, 9 de octubre de 1934-

de 28 cajas de pescado que se repartieron en el Centro Obrero”.²⁸

Más allá del caso de La Felguera, el otro gran ejemplo de orientación libertaria de los comités tendría lugar en Gijón. Sin embargo, se trata de un escenario bastante más complejo que el de la Cuenca del Nalón. Pese al inicial intento de control de la ciudad por parte de los revolucionarios, el aislamiento del comité y la falta de armamento evidencia la derrota tras el día 7 de octubre. Con todo, los insurgentes lograron resguardarse en el barrio de El Llano, a las afueras de la ciudad, donde consiguieron erigir un contrapoder revolucionario que colectivizaría toda la economía durante varios días. Tras proclamar la abolición de la propiedad privada, el Comité Revolucionario confiscó los bienes de consumo obrantes en los negocios del barrio. La metodología empleada era similar a la utilizada en otros lugares, si bien destacan dos cuestiones: se organizó un servicio de atención a domicilio de pan y el abastecimiento se organizaba “con delegados por calles, establecidos en las tiendas de comestibles, que controlaban el número de vecinos de cada calle y procedían a la distribución de los alimentos” (Villar, 1994, p. 188).

Independientemente de las casuísticas locales, es de destacar un elemento común: la abolición del dinero y su sustitución por una “economía de vales”²⁹ emitidos por los distintos comités para un amplio abanico de actividades. Carlos Vega destacaba que “existía un absoluto desprecio de las masas por el dinero. La fe en la victoria era tanta que no le daban ningún valor. Lo consideraban definitivamente abolido”. Según este testimonio, cuando los milicianos entregaban dinero requisado al comité manifestaban su desprecio con afirmaciones como: “Hemos traído esto, por no dejarlo en poder de ellos por si quisieran huir con ello al extranjero”.³⁰ En el mismo sentido lo relataría el anarquista Fernando Solano (2019, p. 29), quien destacaba que “Las mujeres cogían su libreta y se iban a buscar lo indispensable para vivir, y cuando se les hablaba de dinero, respondían invariablemente ‘Eso ya non tien valor’”. Según estas crónicas, la nueva mentalidad colectiva abogaba por la creación de un nuevo orden social y económico basado en la colectivización de los medios de producción y distribución. Otro caso que refleja bien como operaba el código moral del imaginario económico de los revolucionarios se puede observar en el testimonio desde la cárcel de Faustino Cimas, quien, recordando la participación de dos mujeres en su tortura, destacaba que:

“estas dos mujeres las e (sic) quitado yo de la cola de donde davan (sic) los vales para los comestibles, por que (sic) cometían abusos, pues en todo el día estaban sacando vales, y por eso yo creo aya (sic) sido el venir en mi contra”.³¹

La propia comunidad revolucionaria parecía consciente de las resistencias que estas propues-

tas podían ocasionar entre otras clases sociales. El Comité Revolucionario de Grado justificaba este tipo de decisiones en aras de hacer justicia y asegurarse de que las distinciones de clase quedaban abolidas:

“Las clases que se resistan a ingresar en las filas de los trabajadores, porque tienen dinero o crédito, desde hoy no podrán surtirse en la forma que lo venían haciendo. Los comestibles, que, en el día de hoy, y en adelante, se expendan, son de nuestros almacenes” (Villar, 1994, p. 107).

Sin embargo, el dinero no habría sido abolido totalmente en todas las situaciones. En el caso de Laviana, los comités revolucionarios pagaban con moneda de curso legal a los comerciantes locales, que debían a cambio facilitarles los vales entregados por los consumidores (Taibo II, 1978, p. 83). Aurelio de Llano señala otro elemento importante que recalca la importancia de la idea de comunidad, donde los comerciantes se encontrarían incluidos, y es que se habría abierto “entre los vecinos pudientes una suscripción voluntaria para pagar a los comerciantes los artículos que suministraran por medio de vales” (De Llano, 1935, pp. 158-159). Este tipo de iniciativas mixtas, en las que la emisión de vales por parte de los comités era canjeada posteriormente por dinero, se puede apreciar en otras localidades, como el caso de Oviedo. A las afueras de esta ciudad, podemos encontrar un ejemplo en lo sucedido con el comercio de Manuel Fernández Prieto. En este caso, se puede apreciar tanto el pago en diferido de los vales, como la reciprocidad del comité en la labor asistencial con respecto a los comerciantes:

“Se limitaron a exigirle a cambio de vales (que, por cierto, a la hora de iniciar la retirada canjearon por dinero a la mujer) los géneros precisos a sus necesidades. Más tarde, cuando ya solo quedaban en la tienda vinos, embutidos y conservas, facilitaron a la familia raciones diarias de leche, azúcar y café”.³²

En el caso del Comité Revolucionario de Pola de Lena se escogió una postura intermedia entre las opciones que se han explicado. En este escenario se optó por aplicar el código ideológico de la moral revolucionaria grabando en metálico sólo a las personas pertenecientes a la burguesía. Por lo tanto, la medida no era universalista, pues hacía una clara distinción en lo referente a la clase social:

“[...]se ha adoptado el acuerdo de que los trabajadores sean atendidos en los comercios de comestibles mediante la entrega de vales extendidos por el propio Comité de Abastos. Esta medida no se aplica por igual a proletarios y a burgueses, pues éstos, para adquirir artículos de primera necesidad, tienen que abonar su importe en metálico.” (Grossi, 1979, p. 35).

²⁸ ADHCUO, F. comandante Lisardo Doval, “Denuncia de Antonio Miñez”.

²⁹ Estas medidas eran concebidas por los sectores marxistas como provisionales, condicionadas por el precario contexto. Sin embargo, para los libertarios el dinero era la “expresión de la opresión burguesa sobre las masas” y su abolición era la fórmula para establecer una nueva economía sobre “bases de igualdad y de justicia universales” (Linde, 2005, pp. 156 y 162-163).

³⁰ ADHCUO, A-III, C-VI, L-3, Carlos Vega, “Informe...”, p.10.

³¹ ADHCUO, A-III, C-VI, L-2, Carta de Faustino Cimas, Cárcel Modelo de Oviedo, 9 de febrero de 1935.

³² ADHCUO, A-III, C-VI, L-5, Denuncia anónima, 1934.

Aunque existió una clara sintonía en las medidas económicas tomadas por los nuevos órganos de la revolución, las variantes fueron múltiples. De esta manera, se puede apreciar una gran pluralidad de alternativas. Probablemente, porque el factor humano fue determinante para la improvisada puesta en marcha de las nuevas políticas económicas, siendo en este punto donde es más apreciable la pervivencia de algunos elementos de la vieja economía moral y su influencia en algunas medidas tomadas por los revolucionarios.

Ya se ha señalado la importancia central de la economía de vales en toda la estructura económica desarrollada por los comités. Los vales se emitieron en valor de multitud de productos, desde alimentación, pasando por productos farmacéuticos, colonia, zapatos y hasta una bicicleta (Taibo II, 1978, p. 83). De esta manera, existieron vales para cuestiones peculiares como, por ejemplo, uno emitido en Laviana y que llevaba escrito "Vale por ocho metros de tela de luto para la viuda de un camarada muerto por la causa".³³ Algo menos lúgubre, pero igual de pintoresco fue uno emitido por el Comité de Ciaño que recordaba haber usado Fermín Sádaba: "Precisamente me corté el pelo allí y no lo pagué. No funcionaba [el] dinero".³⁴ El bando que regía la actividad de las barberías en dicha localidad muestra el grado de improvisación y ambigüedad con el que operaban los revolucionarios en los distintos territorios bajo su poder, pues dejaba en manos de los propios profesionales la forma de pago:

"quedan los barberos obligados para hacer los servicios de barbería gratuito [...] Se entiende por servicios gratuitos a todos los ciudadanos que estén prestando servicios a la revolución. Los que no presten este servicio revolucionario, quedan para consideración del barbero para cobrarles el servicio".³⁵

Una mirada sectorial a la actividad económica de los distintos órganos territoriales de la revolución muestra una gran pluralidad de actividades más allá del abastecimiento de bienes y servicios de primera necesidad. Por ejemplo, otras instituciones que sobresaldrían a la hora de organizar gestiones económicas fueron los Comités de Trabajo o Industria. De entre sus primeras tareas destaca la movilización de trabajadores con el objetivo de asegurar los servicios de electricidad, agua, gas y comunicaciones. Así, por ejemplo, interrogado por las autoridades, un investigado aseguraba en 1935 que durante la revolución: "le ordenó el comité revolucionario, que pasara a la Electra del Viesgo para prestar servicio de reparaciones de líneas de alta tensión".³⁶ Estos organismos fueron los responsables de asegurar el mantenimiento de las factorías y su reconversión, en muchos casos, hacía la industria bélica. Las labores fundamentales consistieron en el blindaje de camiones y trenes, así como la fabricación de munición y bombas. Los ejemplos más representativos

se pueden encontrar en el blindaje de una docena de camiones en Fábrica de Mieres o la elaboración de artefactos bélicos en las instalaciones de Duro-Felguera (Ruiz, 1988, p. 126). En muchos casos se improvisaron talleres en una gran variedad de establecimientos en los que se trabajó con mucho esfuerzo en diferentes turnos durante 24h. Este sería el caso de Mieres: "Se habilita uno de los salones de la Casa del Pueblo como taller para la fabricación de bombas. Este taller funciona día y noche, sin parar un solo instante". El propio Grossi ofrece algunas reflexiones sobre las motivaciones morales que se escondían detrás de este voluntarismo laboral:

"los camaradas que trabajan en su fabricación comprenden que no tienen derecho a descansar. Nunca han trabajado con la fe y el entusiasmo de ahora. Trabajan para su causa, para la emancipación de los trabajadores, para la construcción de la sociedad socialista" (Grossi, 1979, p. 37).

Por su parte, el mantenimiento en funcionamiento de las distintas minas y los altos hornos muestra la preocupación moral de los revolucionarios por asegurar esas fuerzas productivas y reorientarlas hacia un futuro servicio colectivizado una vez triunfara la insurrección. En el caso de la minería, serían los antiguos capataces, quienes, supervisados por viejos mineros, se encargaron del drenaje (Taibo II, 1978, p. 83). Sin embargo, no parece que esto fuera necesariamente una prioridad durante la fase inicial. En el caso de Figaredo (Mieres) la orden estaba dirigida a los "vigilantes de la mina con sus técnicos" y se firmaría el doce de octubre, aparentemente motivada por estar "próximo ya el triunfo de la revolución social [...] para que al reanudarse las labores no haya entorpecimiento de ninguna clase".³⁷ De esta experiencia de autogestión laboral también es de destacar la colaboración entre comités. Un caso paradigmático es el de la cooperación de los comités de trabajo y sanidad. Esta sinergia estuvo motivada por la creatividad de los trabajadores siderúrgicos encargados de continuar trabajando, ahora al servicio de la revolución, y las múltiples necesidades que se fueron generando con paso de los días. Un ejemplo bastante ilustrativo se puede encontrar en la fabricación de instrumental médico necesario para el tratamiento de los cada vez más numerosos heridos. Este habría sido el caso de los "Ganchos Staiman" elaborados por los trabajadores industriales en La Felguera de forma rudimentaria (De Llano, 1935, p. 83).

Precisamente, uno de los sectores económicos donde el orden revolucionario demostró un alto grado de organización fue el de la Sanidad: "bajo absoluto control obrero, fue socializada de inmediato bajo control de los comités, y las medicinas incautadas" (Taibo II, 2024, pp. 557-558). En las zonas controladas por los revolucionarios se improvisaron decenas de pequeños hospitales, también se pusieron

³³ *El Noroeste*, 23 de octubre de 1934.

³⁴ AFOHSA, P-02, B1/3, Testimonio oral de Fermín Alonso Sádaba.

³⁵ "Orden escrita emanada del comité revolucionario de Ciaño sobre la actividad de los barberos", reproducido en Gil de Vico (2019, p. 451).

³⁶ Archivo Histórico de Asturias (AHA), Oviedo, "Sumario 125/35 de Pola de Lena", reproducido en Iglesias Testa (1983, p. 80).

³⁷ MPA, Fondo Domingo Melero, Archivo 96, Bando de la Oficina de Guerra del Comité Revolucionario de Figaredo sobre el mantenimiento de las minas, 12 de octubre de 1934.

en funcionamiento los existentes en las villas y empresas que contaban con este tipo de instalaciones (Rodríguez Muñoz 2010, pp. 682-684). Manuel Villar recuerda la colaboración con otros comités como el de abastos para alimentar a los enfermos (Villar 1994, pp. 154-155).

Grossi relata cómo quedó instalado en Mieres el Hospital general con capacidad de quinientas camas, además de hospitalillos en Sama, Turón, Pola de Lena, Riosa y Moreda. A lo que habría que sumar el Hospital provincial de Oviedo y muchos otros improvisados donde prestaron asistencia una gran cantidad de personas voluntarias, el personal médico y algunas monjas, que a menudo participaron con cierta resignación en este tipo de tareas (Grossi, 1979, p. 41).

Los transportes también se convirtieron en un sector colectivizado desde las primeras horas del estallido revolucionario. Gracias a la labor de los sindicalistas ferroviarios, los trenes funcionaron con total normalidad dentro de las circunstancias, movilizando milicianos, armas y mercancías para el abastecimiento tanto de las villas y como del frente (Ruiz, 1988, p. 126). En un informe sobre los daños que causó la revolución en la empresa Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana se aseguraba que el conjunto de la línea estuvo bajo control total por parte de los insurgentes, que la utilizaron para transportar “gente armada, cañones, víveres etc.”. También daban cuenta de la intervención de los trabajadores siderúrgicos en la modificación de algunas piezas: “para su seguridad blindaron una de nuestras locomotoras y dos vagones”.³⁸ Por su parte, Manuel Villar (1994, p. 156) narra cómo se organizó este sistema en el Ferrocarril de Langreo: “fue puesto en marcha formándose algunos convoyes con la misión de establecer una red de enlace entre los pueblos y para el transporte de gente armada. Estos trenes tenían un recorrido de 28 kilómetros”. El ya mencionado *Soviet de la Argañosa* también lograría poner en funcionamiento algunos trenes. Así lo recuerda el dirigente comunista Juan Ambou (2010, p. 67): “los ferroviarios, desde nuestro comité del Depósito de Máquinas, tuvimos contacto permanente con los compañeros de Trubia [...] Es más: nos blindaron una máquina en cuarenta y ocho horas”.

En cuanto al transporte por carretera, se colectivizaron los vehículos existentes (coches, camiones y camionetas) por parte de los comités de cada territorio. Grossi explicaba cómo funcionaba dicho sistema en Mieres: “Para poder sacar un coche o una camioneta de los garajes es necesario presentar un volante del Comité revolucionario al Comité de Transportes. Este se ha incautado de los garajes” (Grossi, 1979, p. 77). Como ya se ha señalado, en este sector también se produjo una estrecha coordinación con el siderúrgico, con el blindaje de varios trenes y automóviles en Duro-Felguera y Hulleras de Turón (Taibo II, 2024, p. 556).

En muchos de estos ejemplos tan variados puede observarse con claridad la existencia de un universo

simbólico común donde el imaginario económico estaría cimentado por su cosmovisión de la justicia social y que operaría como horizonte regulador para la construcción de la nueva sociedad revolucionaria. En este sentido deben interpretarse las preocupaciones de Carlos Vega por evitar saqueos o, incluso, para que las requisas de reses por parte del Comité de Abastos no desatasen el descontento del campesinado. Respecto a esta cuestión, este dirigente realizaría una importante autocrítica con respecto a la falta de atención hacía las necesidades de esta clase social. Dichas reflexiones estarían motivadas por la falta de coordinación en las requisas de ganado. Aunque supuestamente la orden habría sido realizar incautaciones sólo a grandes propietarios, esto no fue siempre realizado de tal manera. En estos casos el ofrecimiento de vales en contraprestación por las expropiaciones habría provocado el “disgusto” de los ganaderos.³⁹ Otro ejemplo de la aparente mala gestión a la hora de hacerse cargo de las confiscaciones de ganado y su posterior sacrificio para la obtención de carne se puede ver en el caso de Grado. En este concejo rural habrían sido sacrificados seis terneros por un peso de cuatrocientos cuarenta y seis kg, de los cuales nadie se habría hecho cargo de su distribución. Además, también parecen haber desaparecido, al menos así lo denunció la Unión de Sindicatos Agrícolas y Ganaderos, dos vacas adultas y un ternero de ochenta y siete kg que si fue sacrificado en el matadero municipal.⁴⁰

Para el caso de los saqueos, ya se ha visto lo tajantes que fueron los comités. Sin embargo, en una parte del sentir revolucionario existió cierta empatía con estas actitudes cuando no contradecían directamente el código revolucionario. Un ejemplo interesante de dicha flexibilidad se puede encontrar en las reflexiones de Cenitagoya. En su retirada, este revolucionario descubrió que el palacio que había sido la antigua sede del Comité Revolucionario de Grado fue saqueado. Según su versión, durante el movimiento insurreccional “se respetó sus riquezas”. No obstante, una vez pérdida la revolución, este militante llegaba a la conclusión de que el asalto a dichos bienes no constituía un saqueo “sino que restituían lo que el cacique robaba a los campesinos”.⁴¹

4. A modo de conclusión

Una pequeña aproximación a un balance de lo anteriormente estudiado nos muestra algunos elementos clave. El primero es quizás el más evidente. La corta duración del proceso revolucionario y la falta de coordinación entre los distintos focos provocaría la existencia de experiencias muy diversas. En este contexto, la improvisación de muchas de las medidas de corte económico dio lugar a un fenómeno claramente poliédrico. No obstante, es necesario recalcar que sí existió una clara sintonía en la orientación colectivista y autogestionaria de la economía. Lo que, pese a su pluralidad interna, remite necesariamente a la existencia de un imaginario económi-

³⁸ MFA, S-21_037_VA, C-15, “Valoración de los daños ocasionados con motivo de la revolución de 1934”. Oviedo, 27 de octubre de 1934.

³⁹ ADHCUO, A-III, C-VI, L-3, Carlos Vega, “Informe...”, p. 16.

⁴⁰ AMG, Sig. 384-2, El Gerente de la Sociedad Unión de Sindicatos Agrícolas y Ganaderos de Asturias pide el dinero por las reses sacrificadas durante el período revolucionario. 27 de octubre de 1934.

⁴¹ ADHCUO, A-III, C-VI, L-2, José Cenitagoya: “Algunos hechos...”

co común, compartido tanto por los sectores más politizados bajo los parámetros ideológicos marxista y anarquista, como por el conjunto de las clases populares que participaron en el proceso.

En este sentido, la dirección revolucionaria habría intentado cubrir con sus medidas los anhelos de justicia social operantes durante décadas en las clases subalternas de este territorio, tanto las más politizadas, como las que tenían una serie de valores generales conformados en una suerte de economía moral heredada que se veía reforzada en sus miserables condiciones materiales de vida. Gracias a la implantación de un nuevo orden social profundamente equitativo habrían conseguido que la simpatía de la clase trabajadora se volcase a su favor al asegurar que una de las prioridades del movimiento era asegurar el bienestar de los más humildes.

La Revolución de Asturias de 1934, con la acción de los comités revolucionarios en el centro, puede

entenderse a través del concepto de economía moral de E. P. Thompson como un esfuerzo por reorganizar la economía según unos principios de justicia y equidad, toda vez que el código legal habría quedado rechazado por la población. En cierto modo, la influencia de la vieja economía moral campesina proporcionó un sustrato ético sobre el que germinarían los imaginarios económicos del movimiento obrero. Los comités revolucionarios, al implementar medidas como la colectivización de empresas, la abolición del dinero y la introducción de un sistema de vales, estaban respondiendo a las expectativas de justicia económica y social de la comunidad, creando una economía más igualitaria y participativa. Esta confluencia de ideología y tradición ayudó a moldear las medidas adoptadas durante la corta experiencia revolucionaria, reflejando un compromiso profundo con los valores de la emancipación social y la solidaridad de clase.

Referencias

- Abad García, E. (2021). 'Viento del este. La URSS en la cultura militante de los comunistas españoles (1917-1968)', *Hispania Nova*, 19: 196-228.
- Aguirre Rojas, C. (2010). 'Economía moral de la multitud', *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, México: Instituto de Investigaciones Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México. http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/424trabajo.pdf [Recuperado el 27/05/2024]
- Almenar, S., y Paniagua, J. (1999). 'Las ideas económicas del anarquismo y los movimientos libertarios en España: un esquema'. En *Economía y economistas españoles*, Vol. 5, editado por Fuentes Quintana, E., Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 611-622.
- Álvarez Junco, J. (1976). *La ideología política del anarquismo español: (1868-1910)*. Madrid: S.XXI.
- Ambou, J. (2010). *Los comunistas en la resistencia nacional republicana. La guerra en Asturias, el País Vasco y Santander*. Madrid: Silente.
- Avilés, J. (2008). 'Los socialistas y la insurrección de octubre de 1934', *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 20: 129-157.
- Barrio Alonso, Á. (2016). 'The making of the English Working Class, 50 años después. Su legado para la historia obrera'. En *E. P. Thompson: marxismo e historia social*, editado por Sanz Hoya, J., Babiano Mora, J. y Erice Sebares, F., 79-114. Madrid: S.XXI.
- Bizcarrondo, M., ed. (1977). *Octubre del 34: Reflexiones sobre una revolución*. Madrid: Ayuso.
- De Llano, A. (1935). *Pequeños anales de 15 días. La revolución en Asturias. Octubre, 1934*. Oviedo.
- Del Rosal, A. (1980). 'Consideraciones y vivencias sobre la fundación del PCE y sus primeros años'. Madrid: FIM.
- Erice, F., coord. (1996). *Los comunistas en Asturias 1920-1982*. Oviedo: Trea.
- Erice, F. (2010). 'El Octubre asturiano, entre el mito y la interpretación histórica'. En *De un octubre a otro: revolución y fascismo en el periodo de entreguerras, 1917-1934*, coordinado por Cieri, A. y Martín Ramos, J. L., 199-250. Madrid: El viejo topo.
- Erice, F. (2024). 'Historiografía, interpretaciones, mito y memoria de octubre del 34'. En *Octubre 1934*, editado por Jiménez, J., 499-535. Madrid: Desperta Ferro.
- García Piñeiro, R. (1993). 'La minería del carbón en Asturias: un siglo de relaciones laborales', *Cuadernos de relaciones laborales*, 3: 65-76.
- Gómez, M. G. (2024). *La CNT y la Nueva Economía. Del colectivismo empresarial a la planificación de la economía confederal (1936-1939)*. Madrid: FAL.
- Gil de Vico, P. (2019). *Verdugos de Asturias. La violencia y sus relatos en la revolución de Asturias de 1934*. Gijón: Ediciones Trea.
- Grossi Mier, M. (1979). *La insurrección de Asturias*. Gijón: Júcar.
- Hernández, N. González Rico, J. (1987). 'La gestión de la Mina San Vicente'. En *Mineros, sindicalismo y política*, VV. AA., 493-501. Oviedo: Fundación José Barreiro.
- Hobsbawm, E. J. (2013). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica.
- Iglesias Testa, R. (1983). *La evolución de la delincuencia política en Asturias, en el tránsito de la II República a la dictadura franquista (1933-1942)*. Tesina, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Jiménez, J. ed. (2024). *Octubre 1934*. Madrid: Desperta Ferro.
- Kerry, M. (2020). *Unite, Proletarian Brothers! Radicalism and Revolution in the Spanish Second Republic*. Londres: University of London Press.
- Kerry, M. (2024). *Un pueblo revolucionado. El octubre de 1934 y la Segunda República en Asturias*. Granada: Comares.

- Linde, L. M. (2005). 'El dinero de los anarquistas', *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, 2: 153-178.
- Palacios, F. (1992). *Caciquismo, lucha localista y revolución*. Gijón.
- Palomera, J. y Vetta, T. (2016). 'Moral economy: Rethinking a radical concept', *Anthropological Theory*, 16: 413-432.
- Perdices, L. y Ramos, J. L. (2017). 'El experimento económico soviético a examen: la mirada de los viajeros españoles, 1917-1936', *Biblio3W*, vol. 22, 1218.
- PPLL. (2014). 'No queda nada por investigar de la revolución de 1934'. *El Comercio*, 10 de julio de 2014. <https://www.elcomercio.es/culturas/libros/201407/10/queda-nada-investigar-revolucion-20140710003320-v.html>
- Rodríguez, S. (1984). 'Implantación y confrontación en el sindicalismo de clase 1931-1933', *Estudios de Historia Social*, 31: 101-112.
- Rodríguez Muñoz, J. (2010). *La revolución de octubre de 1934 en Asturias: orígenes, desarrollo y consecuencias*. Oviedo: Prensa Asturiana.
- Rudé, G. (2000). *El rostro de la multitud*. Valencia: Historia Social.
- Ruiz, D. (1968). *El movimiento obrero en Asturias. De la industrialización a la Segunda República*. Oviedo: Amigos de Asturias.
- Ruiz, D. (1973). 'Aproximación a Octubre de 1934'. En *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX*, editado por Tuñón de Lara, M. y otros, 293-299. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Ruiz, D. et al. (1981). *Asturias Contemporánea 1808-1975. Síntesis histórica y documentos*. Madrid: S.XXI.
- Ruiz, D. (1984). 'Clase, sindicatos y partidos en Asturias (1931-1934)', *Estudios de Historia Social*, 31: 87-100.
- Ruiz, D. (1988). *Insurrección defensiva y revolución obrera: el octubre español de 1934*. Barcelona: Labor.
- Ruiz, D. (2008). *Octubre de 1934: revolución en la República española*. Madrid: Síntesis.
- Shubert, A. (1984). *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*. Barcelona: Crítica.
- Solano Palacio, F. (2019). *La revolución de octubre. Quince días de comunismo libertario*. Madrid: FAL.
- Taibo II, P. I. (1978). *Historia de Asturias*, tomos 7 y 8. Gijón: Silverio Cañada.
- Taibo II, P. I. (2024). *Asturias. Octubre de 1934*. Gijón: Hoja de Lata.
- Thompson, E. P. (1971). 'The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century', *Past and Present*, 50:76-136.
- Thompson, E. P. (1979). *Tradicón, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.
- Thompson, E. P. (1995). *Costumbres en Común*. Barcelona: Crítica.
- Thompson, E. P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.
- Tuero Bertrand, F. (1976). *Instituciones tradicionales en Asturias*. Gijón: Ayalga Ediciones.
- Villar, M. (1994). *El anarquismo en la insurrección de Asturias*. Madrid: FAL.
- VV. AA. (1985). *Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión*. Madrid: S.XXI.
- Zabalza, J. (2022). 'Los economistas españoles y el debate sobre la planificación económica (1931-1939)', *Revista de Historia Industrial*, vol. XXXI, 84: 145-172.